

## **CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR REF: CI08/2015**

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de INVESTIGADOR, TITULADO SUPERIOR asociada al Proyecto RD012/0042/0008 (Red Cardiovascular).

### **Requisitos**

#### **1.- TITULACIÓN**

- Se requiere la titulación de Licenciado en Medicina
- Se requiere la certificación por el Grupo Europeo de Insulino Resistencia en realización del clam hiperinsulinémico-euglicémico.

#### **2.- EXPERIENCIA**

- Se valorará la experiencia en el manejo de ensayos clínicos sobre diabetes en Atención Primaria

#### **3.- TAREAS A REALIZAR**

**La actividad laboral se desarrollará dentro del WP8 inscrito en la línea 2 de RIC:**

- 1. Inclusión y seguimiento clínico de participantes del proyecto diferentes centros de salud, incluido la realización de las técnicas de la investigación y el manejo de las muestras biológicas.**
- 2. Participar en las formaciones derivadas del proyecto e impartir formación sobre las técnicas del estudio a los profesionales sanitarios y participantes en el proyecto.**

### **Dedicación**

La dedicación de la persona seleccionada será de 40 horas semanales.

### **Duración e importe del contrato**

La duración del contrato será de temporal, asociado a proyecto. El importe del contrato será de 21.781 brutos anuales, (incluidos salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación.

### **Presentación de solicitudes**

Los interesados deberán presentar la solicitud en español a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo, <http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: REF: CI08/2015

(No se admitirán solicitudes en papel)

**Fecha límite de presentación**

Antes del día 30 de abril de 2015.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

### **Proceso de selección**

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

### **Baremo**

- Por formación complementaria: hasta 4 puntos
- Otros méritos relacionados con el puesto: hasta 4 puntos
- Entrevista personal: hasta 2 puntos

### **Protección de datos**

De acuerdo con el art. 5 LOPD queda informado de que los datos personales registrados en la solicitud se incorporarán a un fichero responsabilidad de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos con la finalidad de gestionar los recursos humanos. Todos los datos solicitados son necesarios para participar en el proceso de selección.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición pueden ejercitarse dirigiéndose a las oficinas de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa, en la C/ Diego de León, 62, 28006 Madrid.

### **Autorización Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid**

En virtud de la LEY 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, la contratación de la persona seleccionada queda condicionada a la autorización expresa de la Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 20 de abril de 2015.



Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba  
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica  
Hospital Universitario de la Princesa